

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 005

Fecha: 13 de marzo de 2020
Hora: 03:00 pm. a 4:00 pm.
Lugar: Auditorio Jardín Botánico

ASISTENTES: Lina María León Cárdenas (Directora)
Bibiana Magaly Mejía Escobar (Docente)
Ana Milena López (Docente)
Arlex Darwin Cuellar Rodríguez (Docente)
Lucero Giraldo Marín (Docente)
Antonio José Vélez Melo (Representante Egresados)
Hugo Fernando Trejos Suarez (Docente)
Addy Valentina Marín (Representante de estudiantes)
Valeria Hernández Arbeláez (Secretaria)

AUSENTES: Andrés Mauricio Hernández Carvajal (Docente)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación Nueva Representante de Estudiantes al Consejo Curricular
3. Resultado - Convocatoria Nro. 002 (Estudiantes Auxiliares)
4. Cancelación de Contrato Mayra Alejandra Narváez – Guía Lector
5. Propuesta de Convocatoria – Guía Lector
6. Propuesta y hoja de vida de Guía Lector
7. Solicitudes de Validación
8. Solicitud Revisión Caso de estudiante de Pasantía
9. Solicitud de Apoyo económico
10. Aprobación propuesta de matriz para valoración de propuesta de Maestría.
11. Proyecto de acuerdo Modificación Plan de estudios Programa Comunicación Social – Periodismo.
12. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum: Los asistentes cumplen con el quórum reglamentario.

2. Presentación Nueva Representante de Estudiantes al Consejo Curricular

Se presenta a la estudiante Addy Valentina Marín, como nueva representante de los estudiantes al Consejo Curricular del Programa Comunicación Social – Periodismo, la Directora hace la designación en base al acuerdo 011 del Consejo Superior - artículo Nro.35 del 19 de agosto del 2010.

“En el evento en que se presente falta temporal o absoluta o inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que conlleve a separación transitoria o definitiva para los cargos de Rector, Decano, Director de Programa y representantes a los distintos consejos a que hace referencia el presente estatuto, la autoridad competente para cada caso, tendrá la facultad de convocar a elecciones o de designar para el cargo o representación por el tiempo que resta del periodo, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos para el mismo”.

3. Resultado - Convocatoria Nro. 002 (Estudiantes Auxiliares):

DECISIÓN: En la convocatoria Nro. 002 de estudiantes auxiliares de Docencia y Administrativos, se presentaron los estudiantes Brihan Felipe Rendón Betancourth y Santiago Castro Carmona, la Directora del Programa Comunicación Social – Periodismo, revisa las dos hojas de vida y ambos estudiantes cumplen con los requisitos, basándose en el criterio de la Convocatoria Nro. 001 revisada por todos los consejeros, se selecciona a Santiago Castro Carmona, quien tiene mejor promedio acumulado durante la carrera.

4. Cancelación de Contrato Mayra Alejandra Narváez – Guía Lector

Mayra Alejandra Narváez González, por medio de radicado Nro. 2020-RE2399, solicita la cancelación del contrato como guía lectora del estudiante Santiago Carmona Giraldo del programa Comunicación Social-Periodismo, dicha solicitud se hace en base a un cruce de horario con otro estudiante al cual se le presta el servicio de acompañamiento.

DECISIÓN: Se da lectura al documento radicado por Mayra Alejandra Narváez, para poner en contexto al consejo sobre los motivos y la renuncia al contrato como OPS.

5. Propuesta de Convocatoria – Guía Lector

Se presenta al Consejo Curricular en sesión ordinaria del día 13 de marzo del presente año, (Acta Nro. 005), una propuesta para sacar a convocatoria un perfil de Guía Lector para dar acompañamiento al estudiante Santiago Carmona Giraldo del programa Comunicación Social-Periodismo.

DECISIÓN:

- Se presenta el borrador de la convocatoria, haciendo la respectiva lectura.
- Se propone desde la dirección del programa a los consejeros, hacer la consulta a la oficina Jurídica con el fin de presentar y publicar la convocatoria de Guía Lector correctamente.
- Se acuerda poner experiencia profesional mínima de dos años
- Se propone ampliar el perfil en la convocatoria

6. Propuesta y hoja de vida de Guía Lector

Mediante radicado Nro. 2020-RE2543, el Sr. Jonathan Valencia Monsalve hace llegar al programa en físico, una propuesta de guía lector y su hoja de vida con soportes de experiencia, con el fin de dar acompañamiento al estudiante Santiago Carmona Giraldo del programa Comunicación Social-Periodismo.

DECISIÓN: Se presenta la hoja de vida a los consejeros y se acuerda que debe ser presentada por el aspirante cuando salga la convocatoria a concurso.

7. Solicitudes de Validación

- 7.1. La estudiante Margary Andrea Palacios Giraldo identificada con cédula Nro. 1.094.968.140 del Programa Comunicación Social-Periodismo, mediante radicado Nro. 2020-RE2298, solicita la Validación de la asignatura Comunicación Asertiva, teniendo en cuenta la posibilidad de no tener que ver una sola materia en un semestre.

DECISIÓN: El Consejo Curricular aprueba la validación del espacio académico Comunicación Asertiva, para llevar a cabo el proceso asigna como docente titular a Jaime Alberto Quintero y como docentes de apoyo a Andrés Mauricio Hernandez Carvajal y Ana Milena López, se informa al estudiante por correo electrónico sobre dicha aceptación.

- 7.2. La estudiante Jilary Faizury Ruiz Portocarrero identificada con cédula Nro. 1.111.813.305 del Programa Economía, mediante radicado Nro. 2020-RE2501, solicita la Validación de la asignatura Comunicación Asertiva, teniendo en cuenta que es la última materia que le falta para terminar su plan de estudios.

DECISIÓN: El Consejo Curricular aprueba la validación del espacio académico Comunicación Asertiva, para llevar a cabo el proceso asigna como docente titular a Jaime Alberto Quintero y como docentes de apoyo a Andrés Mauricio Hernandez Carvajal y Ana Milena López, se informa al estudiante por correo electrónico sobre dicha aceptación.

8. Solicitud Revisión Caso de estudiante de Pasantía

- 8.1. Leidy Johana Núñez Vásquez identificada con cédula Nro. 1094957877, solicita la revisión especial del caso de Pasantías y por medio de este documento presentado, denuncia que en diciembre de 2019 queda excluida por bajo rendimiento y que su pasantía culminó el 20 de enero del presente año.

DECISIÓN: Se solicita por correo electrónico a la Docente Bertha Tobón, entregar las notas que obtuvo la estudiante a diciembre de 2019, esto con el fin de realizar un formato de corrección de notas por fuera de cierre, ésta se pasará por Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

9. Solicitud de Apoyo económico

- 9.1. Los estudiantes Silvia Geraldine Lozano Laguado identificada con cédula Nro. 1005334524 y Juan Sebastián Mejía Illera identificado con cédula Nro. 1004870683, mediante radicado Nro. 2020-RE2655, solicitan apoyo económico para asistir al Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior (ENEES), el cual se llevará a cabo en la Universidad Industrial de Santander durante los días 21, 22 y 23 de marzo del presente año, ellos solicitan un monto de \$300.000 (Trecientos Mil pesos) para transporte y alimentación.

DECISIÓN: Hasta la fecha, todos los eventos y aglomeraciones se encuentran canceladas por orden de tipo nacional y mundial por el COVID-19, por decisión de todos los consejeros, cuando se haya superado y se tengan nuevas órdenes del Gobierno, se revisarán nuevamente las solicitudes, quedamos en espera de las nuevas directrices.

- 9.2.** El estudiante Jorge Iván Soto Quintero identificado con cédula Nro. 1097728263, mediante radicado Nro. 2020-RE2701, informa que la ponencia titulada "Cronología da memoria cultural del sector rural de Montenegro Quindío", fue aceptada en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, Desafíos y Paradojas de la Comunicación en América Latina: las ciudadanías y el poder; en el grupo temático 12: Comunicación para el cambio social, que se llevara a cabo los días 2,3,4 y 5 de junio del presente año en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, para asistir a este congreso el estudiante solicita apoyo económico para solventar gastos de inscripción, viajes y hotel.

Ponencia del estudiante Jorge Iván Soto y la Docente Bibiana Magaly Mejía.

DECISIÓN: Hasta la fecha, todos los eventos y aglomeraciones se encuentran canceladas por orden de tipo nacional y mundial por el COVID-19, por decisión de todos los consejeros, cuando se haya superado y se tengan nuevas órdenes del Gobierno, se revisarán nuevamente las solicitudes, quedamos en espera de las nuevas directrices.

10. Aprobación propuesta de matriz para valoración de propuesta de Maestría.

DECISIÓN: Se hace lectura a los consejeros de todos los ítems que conforman la matriz para realizar la valoración de propuesta de Maestría, allí se explica que se tomó como referencia un documento que ha sido utilizado para otras maestrías por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Quindío, así mismo se expone que los docentes Bibiana Magaly Mejía Escobar, Lucero Giraldo Marín y José Antonio Vélez Melo están impedidos para ser parte de dicha aprobación ya que conforman uno de los tres grupos de Investigación.

Por otra parte, se propone una fecha para iniciar análisis y aprobación de matriz para la valoración de la propuesta de Maestría.

11. Proyecto de acuerdo Modificación Plan de estudios Programa Comunicación Social – Periodismo.

DECISIÓN: Se da lectura al documento y los consejeros proponen realizar Consejo Curricular Asincrónico Acta Nro. 006 y compartir el documento por correo electrónico, para que todos los consejeros lo lean detenidamente y se apruebe en este medio para posteriormente presentarlo ante el consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

12. Propositiones y Varios

- 12.1. La Docente Lucero Giraldo Marín expone situación de estudiantes que registraron pasantía y en la quinta semana aún no han conseguido empresa.

Se da por finalizado la sesión siendo las 4:00 pm

Firman:


LINA MARIA LEON CARDENAS
Presidente


VALERIA HERNANDEZ ARBELAEZ
Secretaria